

INFORME N° 083-2011-SUNASS/70

Asunto: **Informe sobre las acciones de comunicación previas y la Audiencia Pública en la que SUNASS presentó el proyecto de Estudio Tarifario y el de Precios por Servicios Colaterales para EPS ILO S.A, en la ciudad de Ilo, Prov. de Ilo, Dpto. Moquegua.**

Fecha: Magdalena, 27 de diciembre del 2011

Mediante el presente le informo a usted sobre las actividades desarrolladas por esta Gerencia, previas y durante la realización de la Audiencia Pública, en la ciudad de Ilo, Provincia de Ilo, en el Departamento de Moquegua, en la que la Sunass sustentó, ante la población del ámbito de responsabilidad de la empresa EPS ILO S.A., sobre el proyecto del Estudio Tarifario, producto del análisis del PMO presentado por la EPS, que contiene la propuesta de la fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión, así como del proyecto de Precios por Servicios Colaterales que serían de aplicación por la mencionada EPS para el próximo quinquenio.

Las actividades desarrolladas buscaron informar y comprometer a autoridades y demás representantes de la sociedad civil de Ilo, a participar en la Audiencia Pública realizada el día miércoles, 14 de diciembre de 2011, en la ciudad de Ilo.

A. ANTECEDENTES

1. Esta gerencia programó, en coordinación con la Gerencia de Regulación Tarifaria (GRT) y con conocimiento de la Gerencia General de Sunass, las acciones de comunicación que se realizarían, previas y durante la Audiencia Pública, dirigidas a autoridades, sociedad civil, medios de comunicación y líderes de opinión de las localidades del ámbito de acción de la EPS Ilo S.A.
2. Las coordinaciones previas de esta Gerencia con la EPS, se inician desde la publicación en Normas Legales del Diario Oficial El Peruano y por parte de la Gerencia de Regulación Tarifaria de la aceptación a trámite de la solicitud de EPS ILO S.A. de determinación de la fórmula tarifaria, estructura tarifaria y metas de gestión para los próximos cinco años, así como la determinación de Precios por Servicios Colaterales, Resolución publicada el 15 de julio del 2009.
3. A partir de dicha fecha, las coordinaciones tuvieron una dinámica atípica, debido a la posición discrepante de la Gerencia General y Directores de la EPS ILO S.A., respecto al proyecto de Estudio Tarifario elaborado por la Sunass con base a información técnica proporcionada por la EPS.
4. En una aparente actitud dilatoria al proceso de aprobación del Estudio Tarifario elaborado por la Sunass, la EPS, ya sea a través de solicitud telefónica o por escrito, postergó hasta en cinco oportunidades la realización de dichas actividades, desde fines del año 2009 hasta el mes de noviembre del presente. El detalle de documentación y acontecimientos están detallados en informe elaborado en conjunto entre las gerencias de Regulación Tarifaria y de Usuarios, con la aprobación de nuestra Gerencia General, como es de su conocimiento.
5. El día 14 de mayo de 2011, la Sunass publicó en el Diario Oficial El Peruano, la Resolución de Consejo Directivo N° 015-2011-SUNASS-CD, del proyecto de Resolución que aprobaría la fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión, en nueva versión, que serían aplicadas por EPS ILO S.A., para el próximo quinquenio. El proyecto de propuesta de Precios de los Servicios Colaterales se publicó con Resolución de Consejo Directivo N° 001-2010-SUNASS-CD del 10.01.2010.

6. Habiéndose reprogramado en varias oportunidades las acciones de comunicación que realizaría Sunass, este año nuestra Gerencia General definió, en coordinación con GU y GRT, las fechas de realización de acciones de comunicación y Audiencia Pública en la ciudad de Ilo, para el período del 30 de noviembre al 14 de diciembre de 2011, publicándose el respectivo Aviso de Convocatoria a la Audiencia Pública el martes 29 de noviembre de 2011, tanto en el Diario Prensa Regional de mayor circulación en la ciudad de Ilo, como en el Boletín Oficial del Diario El Peruano, respectivamente.
7. Del 30 de noviembre al 02 de diciembre de 2011, una primera comisión de funcionarios de GU y GRT de la SUNASS sostuvo reuniones uno a uno y reuniones grupales con autoridades, líderes de comunicación y de la sociedad civil de la ciudad de Ilo, en las que informaron respecto a los proyectos a presentarse.
8. Dicha comisión también se reunió con el Gerente General y miembros del Directorio de EPS Ilo S.A., recogiendo las observaciones de éstos, respecto al Proyecto Estudio tarifario.
9. El día viernes 02 de diciembre se realizó un Taller con Periodistas, en el Gran Hotel Ilo al que asistieron 8 representantes de los medios de comunicación local.
10. Cabe recordar que la EPS Ilo, remitió oficios a congresistas y la Presidencia del Consejo de Ministros solicitando su intervención, en un nuevo intento de postergar la Audiencia Pública programada por la SUNASS, en una clara actitud dilatoria y obstruccionista frente a este proceso.
11. Nuestra institución puso en conocimiento del gerente general de la EPS, mediante Oficio 166-2011-SUNASS-010, que se había designado una Comisión Especial de la SUNASS que estaría en la ciudad de Ilo, entre el 12 y 14 de diciembre de 2011, con el fin de reunirse con los representantes de la EPS Ilo S.A. y autoridades locales para absolver consultas referidas al estudio tarifario propuesto.
12. Como apoyo a las actividades a realizar, nuestro representante de la ODS Tacna, Geancarlo Bracamonte Vizcarra, estuvo de comisión de servicios, en la ciudad de Ilo, en el período del 02 al 11 de diciembre, con el fin de coordinar acciones locales y monitorear noticias difundidas por los medios de comunicación, para el respectivo análisis del clima político y social local, reportando ocurrencias.
13. El día 12 de diciembre de 2011, la segunda Comisión Especial de Sunass, sostuvo una reunión grupal a manera de micro audiencia, en la Sala de Regidores de la Municipalidad Provincial de Ilo, con el alcalde de Ilo, demás miembros de la Junta de Accionistas, Directorio, Gerencia General de la EPS Ilo, y representantes de la sociedad civil (CCLP), donde expusieron los aspectos más relevantes de los proyectos de metas de gestión y estudio tarifario a exponerse durante la Audiencia Pública a realizarse el 14 de diciembre de 2011. En este evento participaron aproximadamente 40 personas a quienes se entregó material impreso referido a la propuesta. La participación de los asistentes fue grabada en voz e imagen.
14. Ese mismo día, se reforzó las coordinaciones para contar con el apoyo de personal de la PNP y de la Fiscalía de Prevención contra el Delito, debido a veladas amenazas de sabotaje de la Audiencia Pública a cargo de algún líder local, propaladas a través de comentarios difundidos por algunos medios de comunicación radial y televisivos durante

los días previos a la Audiencia y que invitaban a la población a no participar en dicho evento.

15. El día martes 13 de diciembre se llevó a cabo la Conferencia de Prensa programada, en las instalaciones del Gran Hotel Ilo, a que asistieron más de 16 representantes de la prensa escrita, radial y televisiva de la localidad.
16. De acuerdo a lo programado, el 14 de de diciembre de 2011, se llevó a cabo la Audiencia Pública, en las instalaciones del Gran Hotel Ilo, con la presencia y participación de más de 25 personas, donde se sustentó los proyectos de Estudio Tarifario y de Precios Colaterales, la misma que se desarrolló con normalidad y es descrita líneas abajo.

B. DESARROLLO DEL PLAN DE COMUNICACIONES del 30 de noviembre al 14 de diciembre

La estrategia de comunicación en coordinación con EPS ILO S.A., tanto para el desarrollo de las acciones previas de comunicación como para la Audiencia Pública, ha incluido la realización de actividades sobre la base de tres hitos importantes: 1. Visita a principales autoridades y líderes de la localidad del ámbito de responsabilidad de la EPS; 2. Taller con periodistas, Conferencia de Prensa, micro audiencia con líderes locales; y 3. Audiencia Pública.

Esta gerencia preparó, en coordinación con la Gerencia de Regulación Tarifaria, imprimió y distribuyó entre todos los contactados, material de difusión, con la finalidad de facilitar información que pudiera servir para analizar la propuesta con anticipación y para animarlos a una participación más activa y con conocimiento del tema; ya sea durante la Audiencia Pública, como a través de los aportes escritos enviados a Sunass, vía correo regular o electrónico disponible para tal fin: audienciailo@sunass.gob.pe

La información contenida en folder institucional de Sunass consideró: copia de la Resolución del Consejo Directivo N° 015-2011-SUNASS-CD, publicada en Diario Oficial El Peruano el 14.05.2011, copia de la Resolución del Consejo Directivo N° 001-2010-SUNASS-CD, publicada en Diario Oficial El Peruano el 10.01.2010, copia del aviso de convocatoria a Audiencia Pública del 29.11.2011, reglas de participación de la Audiencia, exposición preparada por GRT/GU, encuesta, formato para comentarios y folletería institucional.

1. Reunión con EPS, Conferencia de Prensa, reuniones individuales y reuniones grupales

30 de noviembre al 02 de diciembre de 2011, una primera comisión de SUNASS, compuesta por Carlos Benites Saravia, Gerente de Usuarios, David Falcón García, Supervisor de Comunicaciones de GU, Jorge Toledo Quiñones y Roger Cueva López, especialistas en Regulación Tarifaria; desarrolló en Ilo reuniones con autoridades y líderes de la sociedad civil en las que informaron respecto al proyecto de resolución que aprueba las metas de gestión, estudio y estructura tarifaria de la EPS Ilo S.A. Se reunieron, así mismo, con el Gerente General y miembros del Directorio de dicha EPS, recogiendo las observaciones de éstos respecto al Proyecto Estudio tarifario, que ya habían sido expuestas en el Oficio N° 008-2011-PD-EPS ILO S.A., del 13.06.2011, indicándoseles que aquellas observaciones que resultasen pertinentes serían recogidas en el estudio tarifario final, pero que era necesaria la realización de la Audiencia Pública a fin que se informe a los usuarios respecto al proyecto.

Durante dichos días también sostuvieron breves reuniones con algunas autoridades y líderes locales, tales como el Alcalde Provincial, Gobernador Provincial, Comisario local y algunos líderes vecinales dirigentes de frentes de defensa o de comités de desarrollo, entre otros. A todos ellos se les informó acerca de las propuestas de la Sunass e invitó a participar en la próxima Audiencia Pública, así como también se les informó sobre las acciones a desarrollar, para que la

población pueda conocer a detalle los alcances de este proyecto, además de las mejoras de gestión a desarrollar por EPS Ilo S.A.

En dicho periodo se realizó un Taller con Periodistas, programado y convocado para el viernes 02 de diciembre al que asistieron 8 representantes de prensa. El tema tratado fue el PMO y la transparencia y sostenibilidad de la gestión de los servicios de agua potable y alcantarillado. Dicha actividad estuvo a cargo de Carlos Benites y David Falcón de esta Gerencia y Roger Cueva como especialista de GRT. Se contó con la valiosa colaboración de nuestro representante de la ODS Tacna, Geancarlo Bracamonte para la organización, convocatoria y reparto de información uno a uno a medios de prensa en la localidad.

2. Reunión Micro audiencias, Conferencia de Prensa y Audiencia Pública.

En el período del 11 al 14 de diciembre de 2011, una segunda comisión de SUNASS, compuesta por Carlos Benites Saravia, Gerente de Usuarios, David Falcón García, Supervisor de Comunicaciones, Mario Salazar Torres, Técnico en Comunicaciones y Proyectos de GU, Jorge Toledo Quiñones y Roger Cueva López, especialistas en Regulación Tarifaria; participaron en reuniones con autoridades y líderes de la sociedad civil en las que también informaron respecto al proyecto de resolución que aprueba las metas de gestión, estudio y estructura tarifaria de la EPS Ilo S.A.

- **12 de diciembre de 2011**, la Comisión Especial, además de desarrollar una serie de coordinaciones con autoridades como con el Comisario Provincial de Ilo, la Fiscalía de Prevención contra el Delito y la Gobernación Provincial, entre otros, sostuvo una reunión en la Sala de Regidores de la Municipalidad Provincial de Ilo, en la que participaron miembros de la Junta de Accionistas, Directorio y Gerencia General de la EPS Ilo, y representantes de la sociedad civil (CCLP).
- En dicha reunión, el Gerente de Usuarios expuso en detalle los principales aspectos del proyecto de Estudio Tarifario a tratarse durante la Audiencia Pública del día 14 de diciembre de 2011. En dicha reunión, tanto el Alcalde Provincial como el Gerente General de EPS Ilo S.A.; así como los otros miembros de la Junta de Accionistas y del Directorio de la EPS Ilo expusieron su opinión respecto a los referidos proyectos y a la pertinencia de la realización de la Audiencia Pública.
- Esta reunión grupal a manera de Micro Audiencia, que tuvo una duración aproximada dos horas y media, contó con la presencia de más de 35 personas, entre autoridades, dirigentes y funcionarios de la EPS, cuya participación ha sido grabada en voz e imagen y puesta en conocimiento de nuestra Gerencia General con los videos correspondientes.
- El martes 13 de diciembre, en el horario de 09:30 a 12:30 horas, se llevó a cabo la Conferencia de Prensa programada, en las instalaciones del Gran Hotel Ilo, evento que contó con la participación de más de 16 periodistas de los diversos medios de comunicación radiales, escritos y televisivos. Esta actividad estuvo bajo la responsabilidad de Fernando Laca Barrera, Gerente General de Sunass, Carlos Benites Saravia, Gerente de Usuarios e Iván Lucich Larrauri, Gerente de Regulación Tarifaria, quien tuvo a su cargo la exposición principal
- En dicho evento, todas las inquietudes trataron de ser absueltas por los representantes de Sunass, pero se percibió en la mayoría de los asistentes asistió con la pre disposición de apoyar a la empresa en su rechazo a la realización de la Audiencia Pública y en contra a las propuestas del proyecto de Estudio Tarifario. Se insistió en la no participación de la población en el evento programado para el día siguiente. Así mismo se cuestionó la labor de fiscalización de la Sunass a la EPS ante la aparente insuficiente regulación a esta última. Algunos periodistas manifestaron su rechazo al incremento de la tarifa propuesta y mencionaron la necesidad del reembolso a la población, por su aporte a la mejora de los servicios a través de aportes del presupuesto participativo local. Se consulto también sobre los incrementos por IPM, por los sueldos de funcionarios de Sunass y por el aporte

de las EPS del 1% de sus ingresos, entre otros. Hubo momentos de cierta hostilidad solapada por parte de los asistentes hacia los funcionarios de Sunass, aunque estos últimos siempre guardaron la calma y el respeto hacia los periodistas. Dicha conferencia de prensa se grabó en voz e imagen.

- A todos los asistentes se les entregó un folder institucional que contenía la copia de la publicación de las Resoluciones del Consejo Directivo N° 015-2011-SUNASS-CD y N° 001-2010-SUNASS-CD, exposición preparada por GRT, block, lapicero y folletería institucional. Al final de la Conferencia se distribuyó la Nota de Prensa preparada por esta Gerencia; se adjunta noticias aparecidas relacionadas al tema.
- Ese mismo día, y en colaboración con el Colectivo Cívico Sin Corrupción de Ilo, se realizaron las dos (2) micro audiencias. La primera de ellas con líderes vecinales de Ilo y la segunda con líderes vecinales en Pampa Inalámbrica. Estos grupos organizados demostraron un gran y positivo interés en las propuestas presentadas para su respectiva localidad y comprometieron su participación en la Audiencia Pública. Ambos grupos coincidieron en opinar de la necesidad de una mejor administración de los servicios de saneamiento y transparencia por parte de la EPS. Señalaron supuesta corrupción en la empresa, para lo cual estarían buscando información que comprobara sus sospechas.
- En este período, nuestros Gerente General y Gerente de Usuarios fueron entrevistados, en directo y en diferido, en diversos programas de noticias de radio y Tv., tales como en Telesur Tv. Radio Ilo, Radio Líder, Radio Altamar y Diario Prensa Regional.
- Cabe resaltar que la Sunass, durante este período, difundió a través de medios de comunicación radial y televisiva, como Radio Altamar y Telesur, un comunicado acerca de los beneficios del Plan Maestro Optimizado e invitó a participar a la población en la Audiencia Pública. También hubo la transmisión de una mesa redonda radial, por espacio de media hora, en la que participaron funcionarios de Sunass y representantes de la sociedad civil ileña.

3.- AUDIENCIA PÚBLICA: 14 de diciembre de 2011

La Audiencia Pública, en la que SUNASS sustentó, ante autoridades y sociedad civil de las población del ámbito de responsabilidad de la empresa EPS ILO S.A. el proyecto, del Estudio Tarifario, que contiene la fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión y la propuesta de Precios por Servicios Colaterales, que serían de aplicación por la mencionada EPS para el próximo quinquenio, se llevó a cabo el miércoles 14 de diciembre de 2011, en las instalaciones del Gran Hotel Ilo, sito en Av. Andrés Avelino Cáceres N° 3007, en la ciudad de Ilo, en el horario de 09:30 a 12:00 horas aproximadamente.

Dicho evento contó con la participación de autoridades y representantes de la Sociedad Civil, con oradores y oyentes de la población previamente inscrita. La organización y desarrollo del evento estuvo a cargo de Mario Salazar Torres y David Falcón García, de la Gerencia de Usuarios, las exposiciones principales a cargo de Carlos Benites Saravia, Gerente de Usuarios e Iván Lucich Larrauri, Gerente de Regulación Tarifaria y los comentarios finales a cargo del Gerente General de la Sunass, Fernando Laca Barrera.

En Audiencia Pública, que se desarrolló con normalidad sin registrarse actos que atenten en contra la tranquilidad y seguridad del público asistente al evento, colaboró como Moderador el periodista local Edwin Mamani Huaycani y participaron más de 25 personas, 10 de las cuales hicieron uso de la palabra, de 13 inscritos. Además, se contó con el apoyo de miembros de la Comandancia Provincial PNP provincial de Ilo, dentro y fuera del local y un representante de la Fiscalía de Prevención contra el Delito de Ilo, para garantizar la seguridad de los asistentes y para garantizar se respete las instalaciones del local, respectivamente.

A todos los asistentes se les entregó fotocopias de la copia de la Resolución del Consejo Directivo N° 015-2011-SUNASS-CD, publicada en Diario Oficial El Peruano el 14.05.2011, copia de la Resolución del Consejo Directivo N° 001-2010-SUNASS-CD, publicada en Diario Oficial El Peruano el 10.01.2010, copia del aviso de convocatoria a Audiencia Pública del 29.11.2011,

reglas de participación de la Audiencia, exposición preparada por GRT/GU, encuesta, formato para comentarios, lapicero y folletería institucional. Un número de 8 encuestas y 8 formatos de comentarios escritos fueron entregados, los últimos han sido entrados a la Gerencia de Regulación Tarifaria el 20.12.2011.

Toda la audiencia pública fue grabada en voz e imagen por esta Gerencia. Se adjunta relatoría de los 10 oradores. Esta actividad se realizó de acuerdo con el programa detallado y exposiciones programadas. Se adjunta archivo fotográfico de las diferentes acciones de comunicación, realizadas y antes mencionadas.

C.- CONCLUSIONES

- La realización de la Audiencia Pública en la ciudad de Ilo se llevó de una manera correcta, asistiendo representantes de la sociedad civil organizada, representantes de autoridades locales, un director de la EPS y público en general.
- El acercamiento con la población a través de las acciones de sensibilización, sociabilización y comunicación, que se realizaron para presentar el proyecto de estudio tarifario, fortalece la relación Regulador-Usuarios. Se transmitió conocimientos y hubo intercambio de información importante entre la ciudadanía, la EPS y el Regulador, que ayudarán a mejorar los proyectos presentados. Las convocatorias se realizaron en coordinación con las gerencias involucradas, con conocimiento de la EPS a través de Oficios enviados por nuestra Gerencia General.
- La realización de la audiencia pública y los otros espacios de comunicación y consulta logrados, contaron con la participación de los usuarios de manera representativa, abierta, de libre expresión de ideas y con una concurrencia previamente informada sobre lo que se iba a someter a consulta, no vinculante.
- Cabe aclarar que la complejidad en este escenario político social limitó la participación de la población en los diversos espacios de comunicación brindados por la Sunass, debido, en parte, a la desinformación producida y de responsabilidad de la EPS hacia su población, sus autoridades y medios de comunicación, en torno al tema.
- No se contó en ningún momento con el apoyo de la EPS en el tema de difusión de beneficios de contar con un Estudio Tarifario elaborado en base a información proporcionada por la misma. Por el contrario, se comprobó el rechazo e intento de dilatar y obstaculizar las acciones de comunicación programadas para informar más y mejor a la población. Se percibió una prensa local aliada y parcializada con la EPS e insuficiente o mal informada por su gerencia general.
- Por comentarios de algunos pobladores contactados, la población no presta mucho interés a temas relacionados con los servicios de saneamiento, aunque la necesidad de mayores mejoras es evidente en las zonas menos favorecidas como Pampa Inalámbrica o Pacocha, debido, tal vez a la falta de inversión y al incumplimiento de promesas por sus autoridades.
- Se percibe una preocupante pérdida de credibilidad en la autoridad provincial y por ende a la EPS, identificada como empresa municipal, señalada a veces como altamente politizada y como “caja Chica del municipio”, según algunos comentarios de pobladores.
- Se percibe que la población desea que sus autoridades, gracias al Canon Minero, destinen más recursos e inviertan en temas de saneamiento en la localidad. Piden se elaboren proyectos que sean consultados con la población que, en algunos casos, ha trabajado en la instalación de sus propias redes a través de la participación vecinal organizada.
- Parte de los líderes contactados en las reuniones individuales o grupales, consideran que no hay coordinación suficiente entre la EPS y otros organismos del Gobierno, como el Regional, para lograr mayores inversiones y trabajos de mejoras de los servicios existentes; esto incrementa la insatisfacción de la población.
- Muchos de los dirigentes mencionaron estar de acuerdo con la micro medición propuesta, resaltando que ello ayudará a mejorar la economía familiar, al pagar sólo lo consumido y evitar un mayor pago debido a las asignaciones de consumo, consideradas como excesivas. Solicitan mayor difusión de dicha información por parte de la EPS al respecto.
- A la Sunass se le solicita mayor presencia supervisora y facilitadora en la búsqueda de inversiones en saneamiento para sus localidades y la apertura de una oficina desconcentrada

en Ilo. También solicitan mayor presencia de la Diresa en el tema del control de calidad de agua para consumo humano.

- Algunos líderes vecinales solicitan que la Sunass supervise muy de cerca, el control de la calidad del agua.
- Se ha observado un importante interés en la población de conocer más acerca de sus servicios de saneamiento.
- Solicitan que EPS ILO S.A. rinda cuentas en eventos públicos e informe periódicamente y de manera transparente, los avances de obras e inversiones propuestas en el presente Estudio. Piden la elaboración de un Proyecto Integral de Saneamiento para Pampa Inalámbrica, buscando financiamiento a través de los gobiernos Central, Regional, Provincial y Distritales.
- Los comentarios y recomendaciones planteadas por la población, han sido anotadas por el especialista en regulación tarifaria, tanto en las acciones de comunicación como en la Audiencia Pública, con el fin de lograr una propuesta de estudio tarifario más cohesionado.

D.- RECOMENDACIONES

- Aunque la relación comunicación EPS- Regulador se aprecia algo afectada y tirante, es recomendable insistir en la búsqueda y encuentro de mayores espacios de comunicación, en los que se persiga quede bien aclarado con la EPS cuáles son las funciones del Regulador y los beneficios de ser empresa regulada.
- Sería conveniente realizar campañas de orientación dirigidas a autoridades, EPS y población, acerca del rol y funciones de la SUNASS, así como acerca de los deberes y derechos de los usuarios y EPS de los servicios de saneamiento en la localidad de Ilo. Ello ayudaría a fortalecer la marca e imagen de la SUNASS como organismo Regulador y se daría a conocer aún más la labor que realiza la misma, en cuanto a la supervisión, fiscalización y atención al usuario.
- Debería considerarse, un sinceramiento gradual del cobro por asignaciones de consumo y que esté de acuerdo a la continuidad del servicio recibido en Ilo, Pampa Inalámbrica y Pacocha.
- Es muy importante y necesario que Sunass promueva que la EPS ILO S.A. realice más campañas de información y difusión para resaltar los esfuerzos que realiza la empresa en mejorar los servicios, así como la importancia de tener un Estudio Tarifario aprobado e inversiones y obras que mejorarán la calidad de vida de sus pobladores.
- También la realización de campañas de educación sanitaria antes de la instalación de nuevos medidores y de sensibilización con los usuarios clandestinos e inactivos.
- Es recomendable se exija que la EPS lleve a cabo mecanismos de rendición de cuentas frente a las autoridades y la población en general, como una manera de transparentar su gestión, luego de la aprobación del Estudio Tarifario realizado por la Sunass y aplicado por la EPS, bajo el control de sus autoridades.
- Es recomendable que la EPS fortalezca la gestión político social con sus autoridades locales y regionales, para que ellos estén lo suficientemente informados, convencidos y comprometidos con las necesidades y avances en las mejoras de los servicios de saneamiento locales. Ello favorecerá a aceptar, primero, los incrementos en las tarifas necesarios para la operación y mantenimiento de la infraestructura que les ha venido en donación, y evitará la toma de decisiones políticas que pudieran ir en contra de las decisiones técnicas elaboradas profesionalmente por la Sunass y por la EPS.
- Es recomendable que la EPS realice mayor difusión del contenido del Estudio Tarifario final con las metas de gestión que deberá cumplir durante los próximos cinco años, tanto en su página Web actualizada, así como a través de los medios de comunicación radiales y televisivos en las localidades de su ámbito de responsabilidad.
- Es importante, que de existir el sustento técnico correspondiente, planteado por los representantes de la sociedad civil en la Audiencia Pública, en las diversas reuniones realizadas y a través del correo electrónico creado para tal fin, sean evaluados y acogidos los planteamientos expresados, lo que servirá para la mejora del proyecto del ET elaborado por la Gerencia de Regulación Tarifaria.

E.- RELATORIA DE ORADORES – Audiencia Pública en Ilo Moquegua. Miércoles 14 de diciembre de 2011.

1.- Félix Paredes Ticona – Vecino de Jr. Moquegua

El que habla conoce de tarifas portuarias, pero también conoce de tarifas de agua potable. Entonces, lo que yo sugeriría a la Sunass que en los recibos que años y años han ido emitiendo, que en la parte posterior venga el cuadro de categorías y tarifas. Que se impriman en la parte posterior, en vez del significado de los conceptos facturados, para que sepan todos los usuarios las tarifas de domésticas de primera, segunda y de tercera, comercial, industrial, públicos y social. En la parte posterior, porque nunca, nunca han venido. Porque nunca vamos a reclamar si no sabemos a qué tarifa correspondemos, a qué categoría. Entonces, para poder reclamar tenemos que tener conocimiento las tarifas, la categoría a cual pertenecemos. Segundo, la deficiencia de la empresa de agua del Puerto de Ilo; mala calidad de agua. No sabemos si el agua viene limpia o de pasto grande, qué agua consumimos. Si ustedes vieran una botella de plástico descartable, todo se ve en la botella y a la semana amanece verde esa botella. Entonces quiere decir que el agua que han dado en esa fecha no ha estado tratada. Entonces nosotros no somos químicos, pero no tenemos una protección como usuarios y consumidores, esto no funciona. Otro, buzones con tapa de agua y desagüe del cercado de Ilo. En los jirones Moquegua, Zepita, Abtao y Callao hay buzones de agua y desagüe que no existen, entonces cualquier transeúnte de a pie, mete ahí la pierna, le puede venir gangrena, le cortan la pierna y después tiene que ir a Lima, después no sé qué hace la empresa de servicios del puerto de Ilo. Hablo del costo de energía, hablo de los 365 días del año en el puerto de Ilo, eso lo veo yo constantemente pero nadie está haciendo caso, no sé, no funciona la empresa prestadora de servicios de Ilo, no hacen el préstamo, de Alemania como en Arequipa, pero aquí son los únicos que funcionan. Voy a presentar esto posteriormente por escrito.

2.- Mario Castro Cutive.- Colectivo Cívico Sin Corrupción

Mi participación acá tiene que ver con la inquietud que todo ciudadano puede tener. Yo asistí a la sesión de rendición de cuentas que hizo la EPS Ilo el día 26 de julio de 2011, allá en Pacocha. Entregaron el dossier que acá ven. He revisado el dossier y veo que en ninguna parte de este documento existe una estructura de costos. A mi pregunta, hacia el que hacía la rendición de cuentas y que me llamó la atención de que no era ni el gerente, ni el presidente ni ninguna trabajador de la EPS Ilo, era un particular, un señor del puerto, que es el que dio cuenta de la gestión de esta empresa, me respondieron que en la empresa no tenían estructura de costos, que no tenían costos actualizados del agua. Eso corrobora un entrevista que le hacen al gerente, señor Guzmán, en una radio local donde le preguntan cuánto cuesta el agua y responde, no sé, no tengo a la mano documentos, y nunca supe cuál es el costo, el precio del agua. Eso me llevó a pensar suspicazmente. Entonces de ahí me he propuesto averiguar qué está pasando en seda. Nunca hay un espacio para que el ciudadano se pueda informar de lo que sucede en la EPS Ilo. Ellos van a EPS Ilo, los atienden en un reclamo, preguntan y no tenemos, como les digo, donde tomar conocimiento cómo esta empresa que es de todos los peruanos que es de todos los ileños. Más allá de eso les digo que la empresa pierde el 57 % de la producción de agua y yo como todo ciudadano común y corriente, con un sentido común digo: el agua no sería tan cara si la empresa no pierde el agua; es lógico pensar eso. Entonces ¿por qué la empresa pierde tanta agua? No creo que sea la usuario doméstico el que pierda tanta agua. Yo suspicazmente pienso que acá a lo mejor las empresas pesqueras, que son los mayores consumidores de agua, no les están controlando bien el consumo del agua, en cada fábrica o algo raro está pasando en esta empresa. Mayormente traigo aquí la inquietud y la preocupación de que consuma o no consuma

agua yo pago 4 metros cúbicos; acá está el recibo de consumo de una casa que tengo cerrada, pago 4 metros cúbicos. Entonces estas cosas para mí me llevan a la preocupación. Y es el motivo por el que yo he invitado a la Sunass, porque con oficio he invitado a al Sunass, para que venga a explicarnos porque es nuestro derecho. El agua es un monopolio y siendo un monopolio tiene que haber un ente que lo regula que lo controle y lo fiscalice. Eso es lo que van a hacer. Yo sé de la Sunass y le pregunté acá, al señor: ¿ha venido usted a subir la tarifa? Y me dijo: “no, nosotros no queremos incrementar tarifas. Hemos venido a hacer una audiencia para que esta empresa sea más transparente al público, se más transparente al usuario”. Que nos expliquen qué hacen con la plata que cobran por el agua; nos expliquen el por qué esta empresa, según este Balance, está en pérdida; que los usuarios de la empresa EPS Ilo sepan cuantos años está a pérdida. Los seis millones, según lo que ellos mismos mencionan. Entonces esa es la preocupación que yo tengo, es el motivo por el que estoy frente a ustedes. Yo no he venido ni apoyar a la Sunass ni a apoyar a la EPS Ilo. Quiero que me informen como cualquier otro de ustedes.

3.- **Lorenzo Caiva Huamacollo.**- Dirigente de FEDIPI

Primeramente, en la provincia de Ilo, consumimos el agua de mala calidad. Tremendamente contaminada y me parece que la Sunass, ellos son los que norman, regulan y fiscalizan, y acá también lo van a hacer, en este caso. Primeramente que el agua que tomamos del río Osmore es altamente contaminada, porque todas las aguas servidas de Moquegua llegan al río Osmore. Y así mismo el río Ilo tiene alto grado de arsénico. Ahora, el tratamiento y ustedes deben saberlo, el frente de defensa ha pedido una evaluación de eso; nos dan una información falsa y no es correcto. Y parece que sobre esto se tienen que tomar medidas correctivas la Sunass. Ahora, se ha hablado de la pérdida del agua. EPS Ilo no tiene una administración como debe ser; tiene una incapacidad de administración y dirección de la empresa. ¿Por qué? Porque incluso el tratamiento de agua lo hacen con ácido sulfúrico y acá ¿Qué nos está haciendo? Nos está envenenando a todo el pueblo de Ilo. Ustedes saben que el ácido sulfúrico afecta a los huesos, entonces en eso se tienen que tomar las acciones. Ahora cobra cada día, hay refinanciación... digamos en mi zona; en la.... Hay otro que la Municipalidad riega parques y jardines y no tiene medidores, entonces eso pagamos nosotros, la población.... Debe haber un control. El que me antecedió ya dijo; yo también tengo el mismo caso. Una casa cerrada con sus servicios cerrados, ni siquiera consigue ni un balde de agua, de día trabaja, y no tiene... entonces paga casi 18 soles. Entonces acá hay un abuso que se tiene que fiscalizar. Ahora referente a las instalaciones... Todas las inversiones se han hecho con el aporte del presupuesto participativo, eso quiere decir que EPS Ilo no tiene ni una inversión. Todas estas instalaciones las hace el pueblo con su propio turno prácticamente. Aprobar el presupuesto participativo, incluso pagando por las conexiones, entonces no se puede decir que hay claridad.

4.- **Percy Moreno Ramos.**- Sindicato de EPS Ilo

Radico acá desde 1980... Estoy inmiscuido en esta empresa desde que se inició. Se dejó de dar agua salada a la población y lo reemplazamos con agua aquí en Ilo. No quiero volver a recalcar sobre los que me han antecedido. Yo trabajo en esta empresa, no tengo resistencia, la tengo dentro de mi piel y para mí es bastante incomodo escuchar la forma en que se viene llevando, la forma en que se le critica y la forma en que se viene manejando esta empresa que es de todos en la provincia de Ilo. Pero yo quisiera recalcar unas cositas para que ustedes tengan un poquito más de idea. Cuando se habla del 57 % de pérdida, de pérdida de masa, si lo convertimos a metros cúbicos estamos hablando de más de 26 mil metros cúbicos de agua al día. ¿Tenemos idea de lo que son 26 mil metros cúbicos de agua? Si multiplicado me dicen por 5 y estamos hablando del volumen de agua, estamos hablando de 100 mil cilindros que se pierden en la

guía... y ¿Dónde se va esa agua? Si el 90% en el área del puerto son nuevas? Entonces la pregunta sería por ahí. Como alguien dice de forma criolla: “algo flota sobre el agua”, algo está mal, algo no funciona bien acá, algo está pésimamente mal acá. Nosotros tenemos en estos momentos una capacidad de almacenamiento en la provincia de Ilo de 3,500 metros cúbicos de agua, que es la capacidad de todos los reservorios. Y tratamos al día 53,562 metros cúbicos de agua. Ya lo pasamos una vez, lo que sucedió en el 2001 con el terremoto, en el mes de julio, que al segundo día que la población no tenía agua y la gente estaba desesperada por tener un balde en las afueras del reservorio y esperando las cisternas que venían de las empresas mineras. Son diez años y no se ha incrementado un solo reservorio. En la planta de tratamiento, que en estos momentos se viene ejecutando en la Pampa Inalámbrica, es una planta que obligatoriamente el agua que se va a distribuir a la ciudad a través de bombeo, por eso los costos de operación irá siendo más altos. El problema que vive hoy la provincia de Ilo a través de todos sus gerentes, no hablo específicamente de uno, ni saco cara por otro es que los criterios que se han empleado en la provincia de Ilo, tanto los gobernantes como los dirigentes, y gerentes de la empresa han sido criterios políticos más nunca técnicos. Por eso en una previa reunión que tuvo con los señores de Sunass , les dije y lo vuelvo a recalcar en esta oportunidad, así abiertamente, de que la supervisión que ustedes hacen a la EPS Ilo permite ver un criterio en la forma que debe ser empleado el recurso y los criterios y proyectos que van a desarrollar. O sea no solamente hay que decirles que vas a crear un colchón de dinero para tener inversión y lo vas a invertir de esta forma, sino que los proyectos que se van a ejecutar tengan un real criterio técnico.

5.- **Alexis Arriga V.** – Usuario de Pacocha

Hablar hoy día es bien difícil, por la situación de agua potable y alcantarillado en Ilo y seguramente que en país. Yo estoy realmente preocupado, porque los señores representantes de la Sunass han venido hoy día hablarnos de la posibilidad de aprobar una estructura tarifaria. Podríamos discutirla en varios aspectos, pero no nos han hablado absolutamente nada del PMO de esta empresa. Nos dicen vamos a modificar la estructura tarifaria, claro eso va a pasar en cinco años pero el plan maestro optimizado que es el instrumento de gestión de la empresa y ustedes lo saben mejor que yo no nos dicen absolutamente nada. En ese estudio tarifario ustedes han señalado que cuando hacen el análisis situacional, si no me equivoco, que el tratamiento y yo quiero que tomen nota de los trabajos que hacen en la Sunass, el tratamiento y lo han dicho en esta exposición, el tratamiento de los desagües es prácticamente nulo. Es decir sigue siendo nulo, no casi nulo, es nulo. Sin embargo en su benchmarking del año 2010 ustedes dicen que la EPS Ilo tiene para tratamiento de aguas servidas 97.0, no entiendo acá. Y esos son los trabajos que hace Sunass, a nosotros nos gustaría saber, como ente fiscalizador, qué observaciones ha hecho a la EPS y qué sanciones le ha impuesto, nosotros no sabemos. Y si quisiéramos proponerle acá a Sunass que, cuando se sancione a una EPS, no tenga que pagarlo los usuarios en su factura o su recibo, sino que sancionen a los órganos de gestión de la empresa, a la Junta, al Directorio, a las gerencias, que ellos paguen, porque ellos son los ineficientes. Yo también creo que podríamos hablar tanto, cómo ustedes nos dicen en este Estudio Tarifario, por ejemplo que hay un decrecimiento del patrimonio o del activo no corriente de la empresa,. ¿Ustedes han incorporado la compra de más de medio millón de dólares en maquinarias para la empresa? ¿Cómo una empresa deficitaria que pierde operativamente dinero en el último trienio, invierte un millón de dólares en maquinaria? Al final, en eso no pasa nada. Y encima se presta un millón 700 mil de un banco y es una empresa deficitaria, es una empresa incompetente. Lo que pasa acá, para quien habla, es que este pueblo, a través de más de 100 millones de soles vienen subsidiando por años la incompetencia de la gente que maneja esta empresa. Y yo creo, solicito, exijo la aprobación del PMO y la aprobación de un estudio tarifario, porque tampoco podemos seguir simulando, subsidiando los famosos cargos mínimos o tarifas,

esos 4 metros cúbicos. El otro tema que yo quisiera conocer ampliamente por parte de Sunass, es por qué se pide 4.6 % de aumento, por ejemplo en el agua potable y 7.7% en alcantarillado si vemos y por qué se tiene que tener esa diferencia si hay menos cobertura en alcantarillado, por qué hay menos inversión en alcantarillado y sólo se piensa en 5 años en invertir en arreglar la bomba dos o tres y no en una nueva planta de tratamiento.

6.- Jesús Velásquez Nina.- Presidente de la Asociación Denuncia

Saludar la presencia de la Sunass lo vemos aquí en el puerto de Ilo y pedirles un compromiso público, que no solo sea en esta Audiencia, vengan periódicamente, porque como han escuchado la problemática del puerto de Ilo es mucha y más que todo linda con la corrupción, la corrupción que ha generado esta empresa prestadora de servicios. Entonces ha hablado de estructura tarifaria, con este 4% en agua y 7% en alcantarillado. Nosotros quisiéramos que nos escuchen y vean si amerita, porque esto es sólo una sugerencia lo que ustedes están haciendo con el 4% y 7% en alcantarillado. Pero porque este pueblo de Ilo tuvo una lucha terrible, tremenda, aquí se consumía agua, donde las luchas eran continuamente en las calles del puerto de Ilo, “aguas si, humos no”, entonces esto le ha costado al pueblo de Ilo. Pero al margen de eso, se ha aplicado, los vecinos conocemos nuestra realidad, se ha aplicado el presupuesto participativo de los gobiernos locales. El gobierno Regional ha invertido millones y millones, aquí recientemente, para dotarnos de 24 horas diarias en Pampa Inalámbrica; el Gobierno Regional está invirtiendo algo de más de 40 millones de soles en hacer un reservorio, plantas de tratamiento, todas esas cosas. Entonces, quisiéramos que considere en parte todo lo que nosotros les estamos haciendo conocer, una realidad. A manera de compensación, el pueblo de Ilo ha abdicado cosa que teníamos nosotros, la empresa prestadora de servicio, nosotros lo estamos haciendo. Al margen de eso, nosotros siempre nos hemos preguntado por qué siempre nos cobran el 45% por alcantarillado cuando todo lo lanzan directamente al mar, todas las aguas servidas. Aquí, en el puerto de Ilo, se consume agua contaminada, todos lo han dicho, todos lo sabemos, tanto por el norte como por Pasto Grande, por las razones que todos conocemos. Aquí el Ministerio de Salud no se quiere comprar el pleito. Jamás ha hecho un monitoreo ni al municipio,. Ellos tienen la obligación de colocarlos un equipo de monitoreo y decirnos la realidad. En nuestro barrio y en muchos sectores, están colocando más de tres mil medidores ahora, ¿en qué forma nosotros nos vemos preocupados y afectados? En que aquí en las partes bajas o altas como muchos conocemos hay el problema de la carga de aire. Aquí, antes era cada tres días una hora de agua, ahora lo hacen inter diario. Entonces esa carga de aire a nosotros nos coloca, para purgar el aire, colocan esto, entonces son preocupaciones que se tiene que solucionar. Nosotros queremos más información de ustedes porque no los conocíamos, ahora sabemos que hay un tribunal de solución de reclamos que ustedes lo manejan. O sea, muchas veces nosotros reclamamos y acá queda; nosotros a través de la información que nos dan; por eso reiteramos que ustedes nuevamente vuelvan al puerto de Ilo. Por los dirigentes de la empresa prestadora de servicios, que está en una situación muy difícil, pedimos que ustedes ayuden, que Contraloría General de la República intervenga y haga una auditoría de todos los actos de gestión de corrupción que nosotros sabemos que pasa en la EPS Ilo.

7.- Enrique Sernaqué.- Vecino de la Villa Metalúrgica - Pescador

No soy dirigente. Señores de Sunass me siento muy preocupado por mi ciudad Ilo, de la Región Moquegua, porque el agua tiene contaminación, está contaminada; ¿por qué razones señores del pueblo? ¿Quién me garantiza que el agua no está contaminada? Señores de la Sunass, yo tengo que hervir el agua. Si es de represa o subterránea viene contaminada. ¿Quién limpia las líneas del pueblo de uso del pueblo, ¿Quién las limpia? ¿Quién garantiza? Eso es lo que preocupa. Y nosotros como ciudadanos tenemos que estar presentes, vigilar porque nosotros del pueblo

pagamos lo que es de nosotros, y todo lo que es región Moquegua. Y nosotros como ciudadanos, trabajador pesquero, me preocupa por los niños, por el futuro, por el mañana. ¿Por qué? Pasemos a segundo lugar, ¿Quién le controla a las empresas pesqueras? Yo soy pescador, las pesqueras en las chatas, así regadas las aguas que se botan, ¿Quién controla? ¿Paga medidor o paga un precio neto? Como decimos, tú me pagas diez soles o pagas con medidor. ¿Me dejo entender? Muy bien. Y mal mantenimiento, un abuso en Seda Ilo, ustedes de Sunass, vayan controlen, investiguen cada asentamiento humano, cuánto dan por agua diaria. Y eso me preocupa. Seda Ilo no va a venir a decir: yo por diez soles no voy a subir, no. Tienen que citar al pueblo y convocar a una asamblea general; si aprobamos sí o no. Y para aprobar tiene que haber un... que verdaderamente al pueblo le convenga, que se de buen trato porque ahorita el agua viene contaminada. Ustedes ven en mi casa y no solo en mi casa sino en todo Ilo, junto un jarro de agua y vienen gusanitos blancos, ¿Quién limpia las tuberías, quien me garantiza que limpian las tuberías? Nadie, pero para subir si somos buenos. No señores de Sunass, por favor hay que ser conscientes, ser correctos. ¿Quién controla esas empresas? Hasta ahora o escucho al alcalde ni a ningún dirigente, ningún dirigente del pueblo. Tenemos que mirar y controlar. Nadie, pero cuando alguien sale a hablar lo que es correcto, mal elemento. No señor, encargado de la Sunass, el pueblo necesita lealtad, franqueza, no mentiras ni engaños. Queremos buen trato, buen uso, pagaremos el buen uso, pero para cobramos rápido. Pero cuando uno va a pagar son quince soles para conectar. Oiga que es esto, cree que el pueblo encuentra la plata botada? No señores, dirigentes, señores del pueblo que me escuchan, por eso no nos quedaremos callados. Por eso amigos del pueblo tenemos que nosotros salir a decir lo correcto pero no calumniar a nadie. Yo veo un montón de número bonitos que le conviene decir a ellos.

8.- Alicia Frizancho Vilca.- CORECAMI - Moquegua

Quiero dar gracias a Sunass que está presenta aquí para presenta el proyecto de estudio tarifario. Así mismo quiero decir que me da mucha pena que la población ileña no esté participando aquí, primeramente porque creo que unos dirigentes o personajes han tergiversado esta audiencia. Me hubiese gustado que estén presentes para que aquí exponamos la problemática real que por tantos años, aquí que yo he nacido hace más de 50 años con la problemática del agua. Primeramente, hoy día, creo que yo me siento fortalecida y en ciertas partes he captado lo que quieren las funciones de la Sunass. Para mí, esto es saludable y quisiera decirles a ustedes señores representantes de la Sunass, que la EPS Ilo está cometiendo muchos abusos con la ciudad de Ilo, en cuanto al consumo del agua, puesto que nosotros de la Pampa Inalámbrica cada tres días tenemos el agua y nos cobran una tarifa muy alta. Y así mismo, en una reunión con su compañero. En una reconexión, como me antecedió aquí uno de mis compañeros, en una reconexión de agua nos cobran más de la cuenta de lo que consumimos. Yo pago 14 soles y a los minutos ya me están cortando y me están cobrando 15 soles la reconexión, el otro día he pagado más del consumo de agua. Yo creo que aquí como representantes de la Sunass, que supervisa, fiscaliza, tiene que ver ese tema señores. A mí me gustaría que desde aquí parta la iniciativa de que, ustedes señores, estén presentes temporalmente cada tres meses o seis para estas audiencias públicas. Un punto quisiera también aquí mencionar, porque no sé dónde está el gerente de la EPS Ilo, el ha debido estar aquí presente. Parece que ciertos vecinos se han prestado al juego y no han querido también estar presentes hoy día, ¿por qué, para seguirle la corriente a él o para seguir respaldándole?, no se cual es el tema. Parece que aquí la población se está confundiendo y no está presente. Porque aquí ha sido el momento preciso decir que nosotros, la población ileña en sí, no queremos que suba el agua, porque tampoco lo vamos a echar a la Sunass. Por los motivos que ya les estoy detallando, que estamos viendo nosotros aquí por toda esa corrupción y la mafia que existe en el EPS Ilo, toda la población ha sido azotada por todos los atropellos que estamos ahorita sufriendo.

Eso es todo, señores de la Sunass y quisiera solicitarles que de aquí a unos tres meses o cuatro sigan haciendo estas audiencias, porque aquí a la población se le está mintiendo por ciertos personajes que salen a los medios de comunicación a tergiversar de todo lo que ustedes han venido a hacernos conocer.

9.- Nolberto Paucar Luna – L.E.V. - Vecino del Puerto de Ilo.

Estoy un poco sorprendido, aquí en la provincia de Ilo, sorprendidos por el señor Jorge Guzmán, gerente de la EPS Ilo, porque este señor públicamente se había pronunciado que no quería la suba del agua, pero ahora estamos conociendo que hay un documento que este señor Jorge Guzmán ha hecho llegar a la Sunass, dirigido al señor Fernando Laca Barrera, gerente general de Sunass, donde está solicitando que se suba la tarifa de agua en la provincia de Ilo. Entonces de esa manera, el señor Jorge Guzmán está haciendo doble cara, jugando con la población de Ilo, cosa que no debemos transmitir. También quiero mencionarles que aquí, en la exposición que se ha hecho, los señores de la Sunass manifiestan que durante dos años se va a hacer la inversión. Creo que en mi punto de vista, es demasiado tiempo de dos años y por qué no en la actualidad, porque es el momento ahora que necesitamos solucionar los problemas de agua con la planta de tratamiento, reservorios en nuestra ciudad. Después, las soluciones se dan en un tiempo demasiado largo, lo que de manera de que la población de Ilo venimos aportando, dando estos aportes mediante el presupuesto participativo, como ustedes mismos lo han mencionado en un 70 % por aportes de donaciones que están bordeando cerca de 200 millones y que en dos años nosotros supuestamente vamos a solucionar ese problema. Entonces ¿a dónde irían las inversiones que ustedes harían en los próximos dos años? Como también no han dicho nada sobre la calidad de agua, si la van a mejorar o no la van a mejorar. El agua que consumimos acá en la ciudad de Ilo es pésima, justamente e el descontento de la población de Ilo de que se incrementen las tarifas de agua. Y también quiero manifestar el por qué en Ilo pagamos la tarifa de agua más cara del Perú, ¿en qué se sustenta eso?, ¿por qué tenemos que pagar más cara el agua del Perú?

10.- Luis Siveroni Morales – CONACAMI Perú - Vicepresidente

Yo tengo acá el análisis que he bajado de internet, de la propuesta y dentro del estudio la presentación de los cuadros de pérdidas y ganancias de la empresa, parece 7 millones, 6 millones de pérdidas al año, no es como el señor guzmán dice que si le quitan los costos de Fonavi y Sunat y la empresa... los costos del Fonavi son 3 millones al año, quedan todavía tres millones a pérdida. Eso quisiera que lo expliquen un poco más los señores de Sunass. Respecto a la propuesta que tengo yo que hacer, Sunass debiera de incorporar tres conceptos fundamentales para el control de las pérdidas, control de pérdidas le llamábamos antes. Primero antes que control hablen de los volúmenes, a 100 se pierde 60, pero lo que realmente caudas la pérdida es la presión, los factores de presión son muy altos acá. Por el reservorio de Alto Ilo está en la cota 90 y por mi casa a 60, tengo 30 metros de exceso de presión y eso hace que mis sanitarios se malogren, hay que regular las presiones y debe exigirse que la empresa de Ilo cumpla con estos 10 metros de presión. ¿Por qué en mi casa tengo? Hay un método que consiste en la regulación domiciliario de presiones y esos debe proyectarse, debe programarse Sunass tiene los técnicos capacitados para poder hacer el desarrollo y si quieren un concurso, podrían hacerme una invitación. Respecto a la regulación en las dotaciones. Acá existen dos sistemas de pérdidas de agua fuertes, primero las pesqueras, las grandes industrias no están bien controladas, inclusive sabemos que se les quita el medidor justo cuando van a empezar a producir, para calibrarle el medidor, y es cierto, a parte del agua salada que utilizan para la limpieza el agua se desperdicia tremendamente y en las instituciones públicas peor; los colegios, en los cuarteles y principalmente en los parques y jardines, ahí hay un gran desperdicio.

Entonces tienen que hacer un acápite aparte, para este tipo de consumidores, grandes consumidores que deben tener tarifas especiales, tarifa especial. En el sistema de tratamiento. Me acabo de enterar de que están utilizando o acaban de comprar sulfato ferroso para tratar el agua, ahí la van a matar todas, ¿por qué? Cuando ustedes echan cloruro férrico al agua se disocia en dos partes: hidróxido férrico que es la que elimina el arsénico, ácido clorhídrico que se neutraliza con la alcalinidad y se vuelve en cloruro de calcio y cloruro de magnesio que es inerte, casi no es tóxico, pero cuando le echan ácido sulfúrico, sulfato ferroso se va a disociar en ácido sulfúrico y en óxido férrico, el ácido sulfúrico va a ir a la cal y va a producirse yeso, agua con yeso, los sulfatos se van a subir. Lástima tenía más que hablar. Lo que yo quiero pedirles a los de Sunass es que aparte que impida de que el sulfato ferroso sea utilizado como floculante en el tratamiento, además se haga el tratamiento de desagüe ya, por lodos activados, porque si ustedes ven la lagunas de oxidación, echan la cantidad de detergente que están echando al mar. La contaminación ambiental de la empresa EPS Ilo no ha sido ponderada, la descarga de los lavados de la planta de tratamiento está saliendo directamente al mar, tienen arsénico, tiene fierro, lodos están saliendo directamente a la playa. Eso es contaminación ambiental, no está considerado en el plan de control de la Sunass, así como tampoco la cantidad de detergente, la cantidad que está echando en el tratamiento de las aguas servidas. Por eso pido yo a Sunass que le haga una auditoría técnica a la empresa, para demostrar definitivamente que la calidad del servicio, la calidad de funcionarios y la calidad de tratamiento que nos están dando actualmente. Un último punto que me planteo con mucho criterio. ¿Cómo piensa EPS Ilo devolver la cantidad de dinero que le ha dado el presupuesto participativo postergando obras como estas. Sunass tiene que entrar a analizar y decirle al gerente Guzmán o le hemos regalado el dinero a fondo perdido. Hay un capital de 10 ó ciento y tantos millones que se les ha dado. ¿Cómo se piensa recuperar es dinero a favor de la ciudad?

F.- Fotos de Audiencia Pública de SUNASS en la ciudad de Ilo – Miércoles 14 de diciembre de 2011



Conferencia de Prensa SUNASS – Gran Hotel Ilo 13.12.11



Presencia y participación de prensa local y regional



Equipo de especialista de regulación tarifaria en Ilo



Presentación de opiniones e inquietudes de periodistas



Periodistas de principales programas de Tv



Periodistas de prensa escrita y radial del puerto de Ilo



Periodistas de principales programas radiales en Ilo MST



Grabación y fotografía a cargo de hombres de prensa

Fotos de Audiencia Pública de SUNASS en la ciudad de Ilo – Miércoles 14 de diciembre de 2011



Reuniones con líderes de Pampa Inalámbrica



Apoyo de PNP y Fiscalía de Prevención del delito



Exteriores del local al inicio de la Audiencia Pública



Presencia en Audiencia Pública de Prensa y oposición



Moderador de la Audiencia Pública Sunass 14.12.2011



Presencia de funcionarios de Sunass y público asistente



Audiencia Pública en local del Gran Hotel Ilo 14.12.2011



Vista parcial de asistentes a la Audiencia Pública Sunass

Fotos de Audiencia Pública de SUNASS en la ciudad de Ilo – Miércoles 14 de diciembre de 2011



Uso de la palabra de oradores previamente inscritos



Representante del Colectivo Cívico Sin Corrupción



Participación de dirigentes de Frentes y vecinales



Participación de trabajador del sindicato de la EPS Ilo



Participación de usuario del distrito de Pacocha



Aportes del presidente de la Asociación Denuncia



Opinión de vecino de la zona de Villa Metalúrgica



Participación de la representante de CORECAMI

Fotos de Audiencia Pública de SUNASS en la ciudad de Ilo – Miércoles 14 de diciembre de 2011



Participación de vecino de urbanizaciones de Ilo



Aportes del Vicepresidente de CONACAMI – Perú en Ilo



Palabras finales del Gerente General Sunass



Agradecimiento y aclaraciones de participación de oradores



Presencia hasta el final de oradores, oyentes y prensa



Conclusiones e invitación a envío de mayores aportes



Entrevistas por medios radiales al final de audiencia



Precisiones del tema tratado por el Gerente General